I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
17 MAY 2018
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DECHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

Retiro
Tierra de Agricultores

MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A DIRECTOR DE ESCUELA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.861 /

RETIRO, 16 MAYO 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ord. N° 50 de fecha 09 de mayo del 2018, del Sr. José Rivas Lillo, Director de la Escuela Ramón Barros Luco, en el cual solicita fondos a disposición, con el fin de realizar evaluación neurológica a dos alumnos de dicho establecimiento.

3.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición al Director del Establecimiento Educacional que se indica:

JOSÉ RIVAS LILLO
C.I. N° 7.860.658-4 $ 80.000
DIRECTOR ESCUELA RAMÓN BARROS LUCO

2.- Dichos fondos estarán sujetos a posterior rendición de cuentas, con cargo a la cuenta 114-03 "Anticipos a Terceros" y su posterior rendición de cuenta y Subtitulo "22" bienes y Servicios de consumo.

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2/3.-Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M.
4.- Interesado